



Resolución Administrativa

N° 042-2021 -ANA-AAA.CO-ALA.CM

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Camaná, 08 de junio de 2021

VISTO:

CUT	86810-2021	Fecha	01 de junio de 2021
Nombre solicitante	NARAZAS GAMERO, FRANCISCO CIRILO MIGUEL		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0531-2005 GRA/PR-Drag-ATDR.CM		
Titular	SALAZAR LIRA, ROSA ALBINA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 027-2021 -ANA-AAA.CO-ALA.CM/NTG, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 86810-2021.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0531-2005 GRA/PR-Drag-ATDR.CM, de fecha 27/12/2004, otorgada a favor de SALAZAR LIRA, ROSA ALBINA, respecto a la unidad operativa Cod: 01982.02, LA CALDERONA.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: NARAZAS GAMERO, FRANCISCO CIRILO MIGUEL con DNI 30402377, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 01982.02, LA CALDERONA			
Área (ha)	Total	0.84000	Bajo riego	0.84000
Ubicación Política	Dpto.	Arequipa		
	Prov.	Camaná		
	Dist.	Camaná		
	AAA	CAPLINA OCOÑA		
Ámbito Administrativo	ALA	CAMANÁ - MAJES		
	Junta	Camaná		
Org. de Usuarios	Comisión	La Valdivia		
	Bloque Riego	PCAM-4700-B73 LA VALDIVIA		



Resolución Administrativa

N° 042-2021 -ANA-AAA.CO-ALA.CM

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 742524.00 / Norte: 8160277.00
----------------------	--

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CAMANA
Volumen asignado	40568.00(m³/año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CAMANA MAJES

José Ignacio Paredes Sánchez
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
C.I.P. 37256